

# Revista de Ciencias Económicas

PUBLICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO  
DE GRADUADOS

La dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES

**Dr. Luis A. Podestá Costa**  
Por la Facultad

**Emilio Bernat**  
Por el Centro de Estudiantes

**José S. Mari**  
Por el Centro de Estudiantes

SECRETARIO DE REDACCIÓN

**Carlos E. Daverio**

REDACTORES

**Silvio Pascale**

**Ovidio V. Schiopetto**  
Por la Facultad

**Angel Boigen**  
Por el Centro de Estudiantes

**Armando Massacane**  
Por el Centro de Estudiantes

**Año XIX**

**Agosto, 1931**

**Serie II, N° 121**

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
**CALLE CHARCAS 1835**  
BUENOS AIRES

de Audax

## Nacionalismo económico

---

La lectura del Anuario del Comercio Exterior de la República Argentina correspondiente al año 1929 revela cifras sorprendentes, relativas a la importación de ciertos artículos que podrían producirse en abundancia en el país, con utilidades remuneradoras para los industriales y evidente ventaja para la economía nacional que no habría de soportar el drenaje monetario que significa pagar en el exterior el valor de estas compras. A esto, hay que agregarle, que representaría el empleo de una mano de obra desocupada, la productividad de capitales inactivos y la orientación eficaz de actividades cristalizadas en determinados moldes económicos.

Resulta inexplicable que aún importemos artículos elaborados con nuestra propia materia prima, producida en abundancia en el país y remitida luego a los centros industriales del exterior. Hemos vendido esta materia prima a un precio reducido y adquirido después el producto elaborado a un precio elevado. En esta forma contribuimos al engrandecimiento del país industrial, a cuyos capitales pagamos sus réditos y a cuya población facilitamos su bienestar económico, además de abonar a la marina mercante extranjera cuantiosos importes en concepto de fletes. Esto ocurre por ejemplo con los derivados de la lana, que figuran en el comercio de importación por o\$s. 40.401.001.—. ¿No es posible producirlos en el país? ¿Que falta en él para obtener un rendimiento eficaz? Si se carecen de máquinas, no hay más que adquirirlas. Los directores y artifices expertos pueden ser traídos mediante contratos. En realidad no existe ninguna explicación lógica de este fenómeno que se repite en una serie grande de los más diferentes productos.

Hay otros artículos (huevos, conservas de tomate, miel,

cebollas, etc.) que resulta sencillamente ridículo pensar que ellos pueden ser importados, como si el suelo argentino no fuera apto para producirlos en condiciones excelentes.

Es indudable que es necesario que los industriales o productores nacionales no se preocupen únicamente de obtener grandes ganancias mediante un aumento arbitrario de los precios o la producción de artículos de calidad inferior. El consumidor no ha de notar ninguna diferencia entre el producto nacional y el importado, satisfaciendo aquel ampliamente todas sus exigencias. Y, es en esta forma como ellos irán acreditándose de tal manera que ya nadie se ocupará en consumir mercancías importadas salvo aquellos que pretendan hacer gala de una pseudología. Es necesario mediante una prédica constante inculcar en el ambiente nacional la conveniencia de consumir con preferencia artículos argentinos y hacer de ello un exponente de verdadero y bien entendido patriotismo que no ha de limitarse a exhibir las insignias nacionales o a entonar las estrofas de la canción patria, sino en contribuir en toda forma a su engrandecimiento económico, verdadero exponente de la grandeza material de los pueblos.

Y esta exigencia de tratar de satisfacer nuestras necesidades con el esfuerzo propio, no ha de limitarse a evitar la importación de los artículos que pueden producirse con ventaja en el país, sino también en que ellos sean obtenidos mediante capitales extranjeros que no se radican en el territorio, sino que vuelven a salir de él, bajo la forma de dividendos y amortizaciones. Por qué motivo nuestro capital ha de ser reacio a las inversiones industriales y habrá de mirar siempre con preferencia a la especulación inmobiliaria o a los valores públicos, y dejará al extranjero otras fuentes de gran productividad? Es verdad que deficiencias legales hacen que el pequeño capitalista tema invertir sus ahorros en empresas de cierta magnitud que siempre habrán de revestir la forma de sociedad anónima.

Este nacionalismo económico que ha de ser obra conjunta de los poderes públicos y de las personas que por sus condiciones se encuentren más capacitadas para marcar rumbos en la marcha del país, no ha de referirse solamente a sus actividades económicas, sino también a las profesionales. El espíritu nuestro está siempre dispuesto a considerar lo extraño como mejor que lo nuestro. En ciertos casos es muy posi-

ble que resulte así; pero con frecuencia sin mayor meditación ni análisis, en aquellas profesiones no reglamentadas, se acude con preferencia al extranjero creyendo que éste, está en mejores condiciones para actuar que el graduado en nuestros institutos de enseñanza. Y desgraciadamente en ciertas circunstancias hasta el mismo gobierno acudió a técnicos extranjeros, olvidándose de los egresados de sus propias Facultades y que aquellos por falta de conocimiento del ambiente habrían de actuar con relativa eficacia.

Por último, habremos de sostener la tesis de que es indispensable orientar nuestra política económica de acuerdo con el lema tan antiguo pero siempre oportuno de "comprar a quienes nos compra".